

ACUERDO N° 204 DE 2020

(11 de diciembre)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA.

EL CONSEJO ACADEMICO

De la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, y;

CONSIDERANDO:

Que el Capítulo VI, Artículo 28 de la Ley 30 de 1992, consagra en concordancia con la Constitución Política de Colombia, la autonomía universitaria, mediante la cual las universidades tienen el derecho a darse y modificar sus propios estatutos, designar autoridades académicas y administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, entre otros;

Que CORHUILA asume la proyección social como una de las actividades sustantivas y misionales de la gestión institucional, que se desarrolla de manera planeada para la generación de acciones relevantes y de pertinencia como respuesta a las diversas problemáticas de la región y del país;

Que la Corporación Universitaria del Huila CORHUILA está comprometida con su entorno social, generando de manera permanente lazos de cooperación con instituciones de carácter público y privado, dentro de las cuales se encuentran los entes de control a nivel municipal y departamental, con el objetivo de incentivar y facilitar la vinculación de la comunidad académica con diversos programas y proyectos en beneficio de la región;

Que la Rectoría presentó al Consejo Superior la Política de Extensión y Proyección Social, la cual responde a la necesidad fortalecer la interacción con el sector externo en beneficio de las comunidades y los egresados a partir de las necesidades identificadas en articulación de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con programas de formación y proyectos de intervención, aprobada mediante acuerdo del Consejo Superior No. 627 del 13 de noviembre del 2020;

Que la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, es una institución de educación superior de carácter privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con connotación académica de institución universitaria, sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, con personería reconocida mediante Resolución 21000 del 22 de diciembre de 1989, expedida por el mismo ente gubernamental;

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49

PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co



Consejo Académico - Acuerdo N° 204 del 11 de diciembre de 2020. Pág. 2

Que de conformidad con los Estatutos de la Corporación Universitaria del Huila-CORHUILA, ratificados mediante Resolución N° 21042 del 11 de diciembre de 2014 el Ministerio de Educación Nacional, señala en el literal a) del artículo 43 señala que es función del Consejo Académico adoptar los programas de investigación, asesoría y extensión dentro del marco de planeación institucional y evaluar los resultados;

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020, según consta en el Acta N° 454, al analizar el modelo presentado, determinó aprobarlo.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

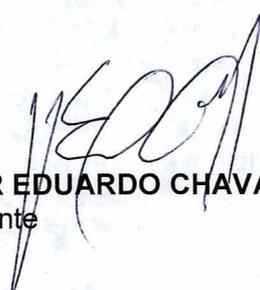
ARTÍCULO 1°: Adoptar el Modelo para la operacionalización de la Política de Extensión y Proyección Social de la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA-, documento que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2°: Comunicar el presente acuerdo a toda la comunidad académica.

ARTÍCULO 3°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).


OSCAR EDUARDO CHAVARRO ARIAS
Presidente


ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General



**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – SNIES 2828**

Sede Principal Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01 | Campus Prado Alto: Calle 8 No. 32 – 49
PBX: 8754220 | E-mail: contacto@corhuila.edu.co

Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 – 27 - PBX: 8360699

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

www.corhuila.edu.co





**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 1 de 23

**VIGENCIA: octubre 16 de
2020**

MODELO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 2 de 23

**VIGENCIA: octubre 16 de
2020**

PRESENTACIÓN

1. FUNDAMENTOS DEL MODELO

1.1 Contextualización

1.2 Objetivos

1.2.1 General

1.2.2 Específicos

2. ESTRUCTURA DEL MODELO

2.1 Línea de acción 1: La extensión y el relacionamiento con el sector externo.

2.2 Línea de acción 2: La proyección social y las necesidades de la comunidad.

2.3 Línea de acción 3: Vinculación del egresado en la extensión y la proyección social.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

3.1 Procedimientos para la implementación de la Política

3.2 Instrumentos y herramientas para la implementación del modelo

3.3 Mecanismos de comunicación

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EL MODELO

5. ACTORES, ROLES Y RESPONSABILIDADES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 3 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

PRESENTACIÓN

CORHUILA concibe como modelo de extensión y proyección social el “desarrollo para el sector externo” siendo eje transformador de comunidades sostenibles, con el fin de identificar las necesidades de la sociedad, proyectar actividades, programas y proyectos que se generen desde la academia y permitan la interacción entre el sector externo y la comunidad educativa, respondiendo con mayor pertinencia a la esencia institucional.

El modelo nos permite obtener información conceptual y metodológica para el diseño de la política de Extensión y Proyección Social, dado que es una función sustantiva que articula las labores de extensión en temas de formación, venta de servicios, programas de postgrado, en su propósito de contribuir al desarrollo de las comunidades. Es respaldada por el Proyecto Educativo Institucional en la descripción de sus modalidades de ejecución, desarrollo de prácticas en comunidades vulnerables, en empresas, el desarrollo de prácticas internacionales y de pasantías nacionales e internacionales, como actividades de proyección social.

La estructura del presente modelo de extensión y proyección social comprende los fundamentos del mismo que incluye: la contextualización y objetivos; líneas de acción; implementación del modelo a partir de los procedimientos para la implementación de la política, instrumentos y herramientas para la implementación y mecanismos de comunicación; seguimiento y evaluación del modelo; actores, roles y responsabilidades.

Está orientado desde el Proyecto Educativo Institucional, para el desarrollo de las diferentes actividades, programas y proyectos, el Plan de Desarrollo Institucional y se sostiene de la relación con el sector externo para transformar realidades sociales y dar respuesta a las necesidades de las comunidades a nivel local y regional, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 4 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

1. FUNDAMENTOS DEL MODELO

El presente modelo tiene como fundamento brindar los lineamientos para el diseño de la Política Institucional basado en la información conceptual y metodológica obtenida, de acuerdo a la experiencia que acredita la institución desde el inicio de sus labores académicas a través de la intervención social con el sector externo.

Se expresa desde la contextualización, la formulación del objetivo general y los objetivos específicos, articulado con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional.

1.1 Contextualización

El relacionamiento con el sector externo se proyecta como una de las estrategias más importantes para el logro de la esencia institucional y propósito superior en CORHUILA, lo cual a partir de alianzas que permitan aprovechar las capacidades de las partes, generar valor agregado en la oferta del servicio, desarrollo de actividades, programas y proyectos de extensión y proyección social, permitirán aportar al desarrollo humano, económico, productivo y social en la región.

Estas actividades se desarrollan conjuntamente con diversos actores que aportan al desarrollo regional, y permiten que CORHUILA genere impacto en las empresas y comunidades con las cuales se vincula, para lo cual pone a disposición sus capacidades como infraestructura, talento humano y sus egresados como capital relacional.

El modelo impacta a la comunidad académica desde extensión y proyección social, como función sustantiva que articula otros ejes como la actualización curricular de programas, la creación de nuevos programas de postgrado, el desarrollo de las líneas de extensión que amplían la cobertura de su impacto en las diferentes comunidades y generan recursos para la institución a partir de la oferta de servicios, oferta académica de extensión y postgrado a través de convenios con universidades acreditadas a nivel de especializaciones y maestrías que combinen las distintas modalidades educativas; presencial, a distancia, virtual, u otros desarrollos.

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 5 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

De la misma manera la proyección social en CORHUILA se articula con las labores de extensión, en su propósito de contribuir al desarrollo del Departamento. Esta actividad misional se fundamenta en el PEI, Plan de Desarrollo, la esencia institucional, el propósito superior, los propósitos esenciales y son intrínsecos a los procesos institucionales y la alta calidad, el Proyecto Educativo Institucional expresa que:

“Mediante Extensión y Proyección Social en Corhuila se busca la articulación e interacción de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el sector externo y egresados, con programas de formación y proyectos de intervención, a partir de necesidades identificadas en la comunidad, como resultado de la interacción e integración con diversos contextos, y la vinculación de la comunidad académica con diversos sectores de carácter oficial y privado, para aportar al desarrollo humano, económico, productivo y social en la región. Desde esta unidad administrativa se priorizan los siguientes aspectos que orienta la política que da lineamientos para su desarrollo”.

1.2 Objetivos

El modelo de extensión y proyección social tiene como objetivo general para operacionalización de la política los siguientes objetivos.

1.2.1 General

Orientar la operacionalización de la política de Extensión y Proyección Social, que permita establecer alianzas estratégicas interinstitucionales con el sector externo, a partir de los lineamientos, mediante los procedimientos, instrumentos y herramientas para la implementación del modelo, como camino para el fortalecimiento de procesos que estén dirigidos al desarrollo de la comunidad y mejoramiento de su calidad de vida, con indicadores que definen el acompañamiento, seguimiento y responsabilidades de los actores.

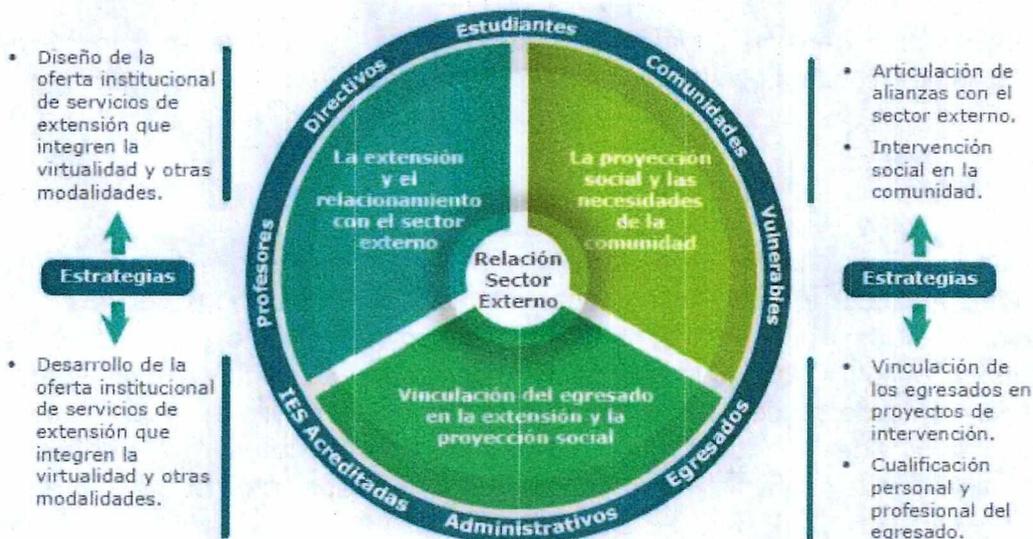
1.2.2 Específicos

- Definir los lineamientos que estructuren la operacionzalización de la Política de Extensión y Proyección Social, para la comunidad académica en su implementación.
- Elaborar los procedimientos para la implementación de la política, los instrumentos y herramientas para la implementación del modelo.
- Evaluar los indicadores para el acompañamiento, seguimiento y control de la Política de Extensión y Proyección Social
- Identificar las responsabilidades de los actores involucrados para la implementación de la Política de Extensión y Proyección Social

2. ESTRUCTURA DEL MODELO

La oficina de Extensión y Proyección Social, de acuerdo a la estructura orgánica institucional está adscrita a la Rectoría y propone en el modelo para la operacionalización de la política los siguientes lineamientos:

Ilustración 1 Estructura del Modelo de Extensión y Proyección Social



 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 7 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

2.1 Línea de acción 1: La extensión y el relacionamiento con el sector externo. Es importante generar alternativas que faciliten la transferencia de conocimiento para contribuir al fortalecimiento de iniciativas productivas, sociales, culturales, tanto públicas como privadas. Así, se articulan los procesos pedagógicos e investigativos que se fundamentan en el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con las necesidades del sector externo, puesto que a través de la extensión se expande la cobertura de la acción institucional con la oferta de cursos, diplomados, seminarios, talleres y procesos de intervención, entre otras opciones. Se proyecta mediante las siguientes estrategias:

- *Diseño de la oferta institucional de servicios de extensión.*

Lineamientos de política para La extensión y el relacionamiento con el sector externo:

- Los cursos de extensión que se ofertan al sector externo se deben proponer desde las facultades, con la aprobación de la vicerrectoría académica, conforme al procedimiento y formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión.
- Los servicios de extensión que se ofertan al sector externo se deben proponer desde las facultades, con el aval de la Oficina de Extensión y Proyección Social y aprobación por parte del Rector.
- Para la oferta institucional de servicios de extensión debe existir la viabilidad financiera y disponibilidad presupuestal.
- Los cursos y servicios de extensión deben contemplar un plan de trabajo que facilite la ejecución, el seguimiento y evaluación.
- La atención de los requerimientos del sector externo se debe brindar con base en la infraestructura física, las capacidades tecnológicas, financieras y administrativas y de recurso humano.
- El desarrollo de la oferta institucional de los programas de extensión debe estar a cargo de la Oficina de Extensión y Proyección Social quien es la responsable

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 8 de 23
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

de coordinar la logística, operación y administración de los procesos relacionados.

- Los proyectos de intervención en el marco de la extensión deben contar con un responsable y un supervisor, designado por la Rectoría.

Línea de acción 2: La proyección social y las necesidades de la comunidad.

Esta línea de acción satisface la necesidad de aportar de manera filantrópica a un mayor número de grupos de interés, mediante el trabajo en red y el establecimiento de alianzas interinstitucionales que generen sinergias y capacidades conjuntas, para aportar a la transformación y al bienestar de la sociedad. Las estrategias son:

- Articulación de alianzas con el sector externo.
- Intervención social en la comunidad.

Lineamientos de política para La proyección social y las necesidades de la comunidad:

- La proyección social se puede desarrollar a través de intervenciones conjuntas con organizaciones del sector externo, que atiendan necesidades de las comunidades.
- La Oficina de Extensión y Proyección Social debe incorporar en el Balance social la sistematización de las experiencias de las prácticas empresariales e intervenciones de proyección social, de tal manera que permita identificar aportes a la transformación social.
- Generación de espacios para la divulgación de los resultados de las intervenciones de proyección social que permitan contribuir a la apropiación social.
- Realizar una convocatoria institucional anual para el desarrollo de proyectos de intervención social.
- Articulación con las mesas de proyección social en diferentes redes universitarias con participación institucional para la consolidación de resultados de alto impacto.
- Aprovechamiento de los espacios académicos, sociales y culturales generados por CORHUILA, para gestionar la participación de los empresarios, incentivar

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 9 de 23
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

cupos para las prácticas empresariales y promover la vinculación laboral de los estudiantes.

Línea de acción 3: Vinculación del egresado en la extensión y la proyección social. La generación de espacios en los procesos de formación y proyectos de intervención para la participación del egresado se consolida como una oportunidad para ampliar las alternativas de vinculación con la Institución y la generación de ingresos, a la vez propicia su cualificación profesional y personal, como aporte a la mejora de su calidad de vida. Las estrategias son:

- Vinculación de los egresados en proyectos de intervención.
- Cualificación personal y profesional del egresado.

Lineamientos de política para la Vinculación del egresado en la extensión y la proyección social:

- Las oficinas de Egresados y de Extensión y Proyección Social adelantarán acciones de manera articulada, que permitan presentar al egresado la oferta de los programas de extensión y propiciar la participación de estos en los proyectos de intervención.
- La Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa debe desarrollar una estrategia para la divulgación amplia y oportuna de las alternativas que se brindan a los egresados como aporte a la mejora de su calidad de vida.
- Los procesos que incluyan la vinculación de egresados deben estar orientados al fortalecimiento de los lazos con la Institución y coadyuvar a la actualización de los datos personales.
- La Oficina de Extensión y Proyección Social debe priorizar la vinculación del egresado en los procesos de formación e intervención.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

3.1 Procedimientos para la implementación de la Política

Para dar cumplimiento a la implementación de la Política de Extensión y Proyección Social, se hace necesaria la aplicación de los procedimientos que se relacionan a continuación:

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 10 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

PC-PS-09 Comercialización de nuevos productos

Definir los lineamientos, para la comercialización de los productos desarrollados por los diferentes programas académicos como resultado de los procesos formativos e investigativos con que cuenta la Institución.

PC-PS-03 Procedimiento diseño programas formación continuada

Establecer las actividades requeridas para la planificación y controles del diseño de programas de formación continuada, que conduzca a la oferta de los mismos.

PC-PS-01 Presentación seguimiento y evaluación de proyectos de proyección social.

Establecer los pasos a seguir para fomentar y propiciar la participación de los Grupos y Semilleros de la Corporación en la presentación de proyectos, con el fin de gestionar recursos económicos para el desarrollo de la proyección Social.

PC-RI-02 Convenios académicos

Crear vínculos académicos, investigativos, científicos, proyección social y cultural con el sector externo con el fin de fortalecer los procesos de relaciones interinstitucionales.

PC-CE-01 Difusión y publicación de actividades institucionales

Establecer las actividades necesarias para la elaboración, producción y control de productos comunicativos y publicitarios, a través de los lineamientos de la imagen institucional que aseguren la calidad, la adecuada difusión y divulgación de información en medios internos y externos.

3.2 Instrumentos y herramientas para la implementación del modelo

En el presente modelo, se incluyen los instrumentos y herramientas que se deben tener en cuenta en la implementación de la Política de Extensión y Proyección Social:

- FO- PS- 01 Formato de presentación de proyectos de proyección social
- FO- PS- 02 Acta de inicio de proyectos de proyección social
- FO- PS- 03 Acta de finalización de los proyectos de proyección social
- FO- PS- 05 Formato para presentar actividades de proyección social

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 11 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

- FO- PS- 08 Formato de informe final proyectos de proyección social
- FO- PS-18 Formato orden de pedido
- FO- PS- 23 Carta aval
- FO- PS- 24 Formato de evaluación de proyectos de proyección social
- Para la elaboración de convenios académicos se requieren los siguientes documentos:
Carta de intención
Convenio (Minuta)
- Formato para el diseño de propuestas académicas de extensión
- Formato para la programación docente
- Formato de viabilidad financiera para programas de extensión
- FO-CE-01 Solicitud de productos comunicativos, publicitarios y elaboración de piezas gráficas.

3.3 Mecanismos de comunicación

Diligenciar la siguiente tabla, de manera específica para cada aspecto que implica una dinámica de comunicación.

Tabla 1 Mecanismos de comunicación

Qué comunica	Quién comunica	A quién comunica	Por cuál medio	En qué momento
Política de Extensión y Proyección Social	Secretaria General	Comunidad Académica	Correo electrónico	Cuando se aprueba el acuerdo
Convocatorias de Proyectos de Proyección Social	Secretaria General - Coordinadora de Proyección Social	Comunidad Académica	Correo electrónico	Cuando se aprueba el acuerdo
Actividades de Proyección Social	Coordinadora de Proyección Social	Comunidad Académica	Banner - Correo electrónico	Cuando se aprueba la actividad por parte del

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 12 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

				Director de Programa
Oferta de programas de postgrados y cursos de extensión	Extensión y Proyección Social Coordinación de Postgrados	Comunidad Académica y sector externo	Correo electrónico	Cuando se aprueba la oferta por parte de la Rectoría
Extensión para el egresado	Extensión y Proyección Social Oficina de Egresados	Comunidad Académica y sector externo	Medios digitales Correo electrónico	Cuando se diseña y se aprueba la oferta.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO

Se definen los indicadores y metas con el objetivo de realizar seguimiento y evaluación en la ejecución del modelo y se presentan a continuación, relacionando cada línea de acción con el objetivo específico correspondiente, el indicador y la respectiva meta.

Tabla 2 indicadores y metas de las líneas de acción

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	INDICADORES	META
La extensión y el relacionamiento con el sector externo.	Desarrollar la oferta de servicios de extensión a partir de las necesidades de la comunidad identificadas desde la docencia y la investigación, como contribución a la transferencia de conocimientos que aporten al crecimiento social y productivo de la región.	Número de cursos de extensión diseñados	Portafolio de servicios de extensión consolidado
		Calidad de los cursos diseñados	
		Número de servicios de extensión diseñados	8 diplomados presenciales y/o en modalidad asistida por tecnología 3 cursos presenciales y/o en modalidad asistida por tecnología 3 cursos de idiomas



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 13 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	INDICADORES	META
		Número de proyectos de intervención diseñados	3 proyectos de intervención diseñados y presentados
		Ingresos percibidos por oferta de servicios	\$160,000,000
La proyección social y las necesidades de la comunidad.	Fortalecer el desarrollo de la proyección social mediante la articulación de actividades de formación complementaria y proyectos de intervención social, económica, productiva y de desarrollo humano para el beneficio de la comunidad.	Número de prácticas que generan aportes a la transformación social.	Informe de prácticas empresariales
		17 propuestas diseñadas y presentadas a los entes territoriales	2 consultorías en el sector productivo
		Términos de referencia aprobados – convocatoria Proyectos de Proyección Social	12 proyectos presentados a la convocatoria.
		Número de actividades realizadas en alianza con redes universitarias	2 actividades realizadas en alianza con redes universitarias
		Número de empresarios participantes en actividades de extensión y proyección social como incentivo para fortalecer la vinculación de profesionales CORHUILA.	25 empresarios participantes en actividades de Proyección Social
		Número de intervenciones realizadas con organizaciones del sector externo	2 intervenciones conjuntas con organizaciones del sector externo
Vinculación del egresado en la extensión y la	Generar espacios para la participación de los egresados en los servicios	Número de egresados que participan en proyectos de intervención	5 egresados



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 14 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	INDICADORES	META
proyección social.	de extensión y proyección social a través de la oferta de programas de formación y ejecución de proyectos que aporten a su cualificación personal y profesional.	Número de Egresados que participan en programas académicos de postgrados Corhuila	20 egresados
		Número de egresados que participan en actividades extensión y de Proyección Social	40 egresados

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos para la Política de Extensión y Proyección Social, y en articulación con el Plan Institucional de Desarrollo, a continuación, se presentan las acciones a seguir durante el periodo 2020-2024.

Se incluyen para cada objetivo específico una línea de acción, y en este sentido cada línea de acción tiene definida su estrategia, y cada estrategia está compuesta por una o más acciones. Se definen para cada acción un responsable y sus indicadores.

Tabla 3 Indicadores para el seguimiento y evaluación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACCIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES
Desarrollar la oferta de servicios de extensión a partir de las necesidades de la comunidad identificadas desde la docencia y la investigación, como	La extensión y el relacionamiento con el sector externo.	Diseño de la oferta institucional de servicios de extensión.	Diseño de cursos de extensión en las facultades y los programas para el sector externo	Facultades Vicerrectoría Académica, Extensión y Proyección Social	Número de cursos de extensión diseñados Calidad de los cursos diseñados



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 15 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACCIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES
contribución a la transferencia de conocimientos que aporten al crecimiento social y productivo de la región.			Diseño de oferta de servicios de extensión (Productos y/o servicios generados desde Laboratorios clínica veterinaria, fincas)	Facultades Vicerrectoría Académica, Extensión y Proyección Social	Número de servicios de extensión diseñados
			Diseño de proyectos de intervención	Facultades Extensión y Proyección Social	Número de proyectos de intervención diseñados
		Desarrollo de la oferta institucional de servicios de extensión.	Desarrollo de cursos de extensión en las facultades y los programas para el sector externo	Extensión y Proyección Social	Número de cursos de extensión desarrollados Calidad del programa desarrollado
			Desarrollo de oferta de servicios de extensión - productos y/o servicios generados desde Laboratorios clínica veterinaria, fincas	Programas Académicos Facultades Clínica Veterinaria y Fincas	Ingresos percibidos por oferta de servicios



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 16 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACCIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES
			Ejecución de proyectos de intervención	Facultades Extensión y Proyección Social	Número de proyectos de intervención desarrollados
Fortalecer el desarrollo de la proyección social mediante la articulación de actividades de formación complementaria y proyectos de intervención social, económica, productiva y de desarrollo humano para el beneficio de la comunidad.	La proyección social y las necesidades de la comunidad.	Articulación de alianzas con el sector externo.	Sistematización y divulgación de las experiencias de las prácticas empresariales	Proyección Social	Número de prácticas que generan aportes a la transformación social.
			Identificar las necesidades de los entes territoriales a partir los Planes de Desarrollo	Extensión y Proyección Social	17 propuestas diseñadas y presentadas a los entes territoriales
			Presentación de términos de referencia de la Convocatoria para proyectos de Proyección Social.	Proyección Social	Términos de referencia aprobados – convocatoria Proyectos de Proyección Social
			Articulación con las mesas de proyección social	Proyección Social	Número de actividades realizadas en



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 17 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACCIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES
			en diferentes redes universitarias con participación institucional para la consolidación de resultados de alto impacto.		
		Intervención social en la comunidad.	Incentivar a los empresarios para que brinden espacios a estudiantes que realicen la práctica empresarial y promover su vinculación laboral.	Proyección Social	Número de empresarios participantes en actividades de extensión y proyección social como incentivo para fortalecer la vinculación de profesionales CORHUILA.
			Intervenciones conjuntas con organizaciones del sector externo	Proyección Social	Número de intervenciones realizadas con organizaciones del sector externo
Generar espacios para la participación de los egresados en los servicios de extensión y proyección social a través de la oferta de programas de	Vinculación del egresado en la extensión y la proyección social.	Brindar espacios de participación a los egresados para que participen en los	Extensión y Proyección Social	Número de egresados que participan en proyectos de	Brindar espacios de participación a los egresados para que participen en los proyectos de



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 18 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACCIÓN	RESPONSABLE	INDICADORES
formación y ejecución de proyectos que aporten a su cualificación personal y profesional.		proyectos de intervención realizados por CORHUILA		intervención	intervención realizados por CORHUILA
		Oferta de programas de postgrados propios y en convenios dirigidos a egresados.	Extensión y Proyección Social	Número de Egresados que participan en programas académicos de postgrados Corhuila	Oferta de programas de postgrados propios y en convenios dirigidos a egresados.
		Participación de los egresados en actividades extensión y de Proyección Social	Extensión y Proyección Social	Número de egresados que participan en actividades extensión y de Proyección Social	Participación de los egresados en actividades extensión y de Proyección Social

5. ACTORES, ROLES Y RESPONSABILIDADES

Para la operacionalización del modelo de Extensión y Proyección Social se relacionan los actores involucrados en el diseño, aprobación e implementación de las acciones establecidas para cada estrategia. Se describe el rol que cumple cada actor de manera general dentro del desarrollo de la política y se detallan sus responsabilidades dentro de cada acción.

Tabla 4 Responsabilidades de los actores de acuerdo con su rol



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 19 de 23

VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Actores	Roles	Responsabilidades
<p>Estudiantes y egresados</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes Pregrado, Postgrado y Extensión 	<ul style="list-style-type: none"> Forman parte activa del proceso enseñanza aprendizaje Ser actor dinámico en los procesos académicos de cada programa 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las actividades de extensión y proyección social como congresos, foros, conferencias, ferias, eventos temáticos, programas y proyectos, prácticas empresariales y pasantías. Aportar desde su experiencia y conocimientos para el fortalecimiento de los contenidos curriculares y procesos de autoevaluación.
<p>Directivos, administrativos y profesores</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta Dirección Decanos Directores de Programa Profesores Directores de 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación Estratégica. Dirección y Control de los procesos misionales Proyección Académica Diseño y Desarrollo de programas académicos de postgrado y formación a nivel de extensión Supervisión de prácticas y pasantías Formación de calidad al estudiante Planeación operativa de los procesos relacionados con 	<ul style="list-style-type: none"> Formular políticas y reglamentos. Asignación y aprobación de presupuestos. Relacionamiento con el Sector Externo Diseñar programas académicos y proyectos en las modalidades que oferte la institución para ser dirigidas a la comunidad académica y el sector externo Incentivar y generar proyectos de extensión y proyección social. Programar profesores de acuerdo a los perfiles requeridos Orientar con responsabilidad, compromiso y calidad las clases que se asignen Seguimiento a prácticas profesionales y pasantías Brindar conocimientos actualizados a la comunidad académica. Planear las actividades académicas y administrativas

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 21 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Actores	Roles	Responsabilidades
		<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la información relacionada con los sectores externos • Gestionar y consolidar las actividades y proyectos de apropiación social • Convocar y organizar la logística para la participación de egresados en las diferentes modalidades de los programas de postgrado y extensión. • Motivar la suscripción y ampliación de convenios para prácticas
Sector externo y/o productivo <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones • Sector productivo • Sector empresarial • Entes territoriales y gubernamentales • IES Acreditadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Actor participativo en los procesos de desarrollo académico, social y económico. • Fuente de información para el fortalecimiento de programas académicos • Contribuir en la formación y el desarrollo del estudiante con un compromiso social a través de sus prácticas profesionales • Aliados para la oferta de programas de postgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en los procesos de apropiación social del conocimiento, a través de los resultados de actividades y proyectos sociales. • Brindar información del sector externos sobre las necesidades a nivel empresarial, social, cultural, político y económico, para el diseño de propuestas encaminadas a la formación, consultorías, asesorías, planes de desarrollo. • Facilitar las alianzas y relación de cooperación para el desarrollo de proyectos y programas a partir de las necesidades que se generen en los diferentes sectores • Formular de manera conjunta con la institución planes y ejecución de programas y proyectos, que generen un alto impacto social. • Aportar su experiencia organizacional para el fortalecimiento de planes de estudio. • Aprovechar el fomento de la cultura digital y la oferta de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 22 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

<i>Actores</i>	<i>Roles</i>	<i>Responsabilidades</i>
		programas para capacitar y actualizar sus equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • Ofertar de manera conjunta programas de postgrado en cualquiera de las diferentes modalidades.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 23 de 23
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corhuila. (2020). *Acuerdo Proyecto Educativo Institucional*
- Corhuila. (2020). *Acuerdo Plan de Desarrollo*
- Corhuila. (2020). *Procesos y procedimientos sistema integrado de gestión*